

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

5305 *Orden SND/267/2022, de 29 de marzo, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad al Ministerio de Defensa.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en el Ministerio de Defensa.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda.

Madrid, 29 de marzo de 2022.–La Ministra de Sanidad, Carolina Darias San Sebastián.